

## GORBEIALDE INVERSIONES, SICAV, S. A.

*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 16 de junio de 2004, a las 18:15 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 17 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social. Designación, en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad.

Sexto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Décimo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Undécimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, María Jesús Villarreal Artega.—16.805.

## GRANJA AVÍCOLA LLORENS, S. A.

El Administrador Único convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar el 27 de mayo 2004, a las 18:00 horas, en el domicilio social, en primera convocatoria y en su caso, al día siguiente a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador Único y de la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2003.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta y, en su caso, nombramiento de Interventores.

A partir de la convocatoria cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Llorenç del Penedès, 28 de abril de 2004.—El Administrador Único: Manuel Viñas Mañé.—16.758.

## GRAVILLERA CA'N ROSSELLO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, sito en Palma de Mallorca, calle Tarragona, número 2 (Son Anglada), el próximo día 29 de junio de 2004, a las trece horas treinta minutos, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria si ello fuese preciso, por falta de quórum en la primera, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio económico 2003, así como a la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos a que se refiere el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, y que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los Auditores de cuentas de la sociedad.

Palma de Mallorca, 1 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Jose Luís López Morey.—16.280.

## GRUPO TAPER, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Alcobendas, Avenida de la Industria número 49, planta 2.ª, el próximo día 18 de mayo de 2004, a las diez horas en primera convocatoria, y el día 19 de mayo de 2004, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, del Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del Grupo Consolidado comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio de 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta

A partir de la convocatoria, todos los accionistas podrán examinar en el domicilio social o solicitar y obtener la entrega o envío gratuito de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informe de Auditoría de la sociedad y del grupo consolidado.

Madrid, 29 de abril de 2004.—Amparo Villar Cánovas, Secretaria del Consejo de Administración.—17.240.

## HERMANOS PÉREZ PALACIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de «Hermanos Pérez Palacios, S. A.», celebrada el pasado día 2 de abril de 2004, adoptó entre otros el acuerdo de reducir el capital social

mediante amortización de acciones propias en la cuantía de 225.412,50 euros, por lo que el capital social quedó fijado en la cifra de 315.577,50 euros.

Lo que se publica en cumplimiento de lo establecido en el artículo 166 de La Ley de Sociedades Anónimas y el 170 del Reglamento del Registro Mercantil.

Logroño (La Rioja), 5 de abril de 2004.—El Administrador solidario, Felipe Pérez Palacios.—16.173.

## HOTELES BENIDORM, S. A.

Por el Administrador único se convoca Junta general ordinaria de accionistas, para el día 27 de mayo de 2004, en primera convocatoria, a las trece horas, a celebrar en el domicilio social; y en segunda convocatoria, al día siguiente, 28 de mayo, en el mismo lugar y hora indicados, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión, así como de la labor desarrollada por el Órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio 2003.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados correspondientes al periodo 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión, por alguno de los medios de artículo 113.º de la Ley de Sociedades Anónimas.

De conformidad con el artículo 112.º de la citada Ley, se informa a los accionistas del derecho que les asiste para obtener, de forma inmediata y gratuita, a partir de la convocatoria, los documentos contables que van a ser sometidos a aprobación, inclusive el Informe realizado por la Sociedad Auditora.

Benidorm, 19 de abril de 2004.—El Administrador único, Ramón Martínez Martínez.—16.063.

## HOTELES DE IBIZA, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta General Ordinaria*

Por el presente se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la entidad mercantil Hoteles de Ibiza, Sociedad Anónima, a celebrar en el domicilio social, calle Cervantes, número 32, Sant Antoni de Portmany (Hotel Tropical), el día 24 de mayo de 2004 a las nueve horas en primera convocatoria y al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, para desarrollar el siguiente

### Orden del día

Primero.—Designación de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social, cuentas anuales y aplicación de resultados del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Propuesta de modificación del artículo 13 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la nueva redacción del artículo 13 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos que correspondan.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria está, en el domicilio social, a disposición de todos los accionistas cuanta documentación precisen acerca de los asuntos comprendidos en la orden del día, así como texto íntegro de las modificaciones propuestas por la modificación de Estatutos e Informe del Administrador.

Se recuerda a todos los accionistas el derecho a obtener de forma inmediata o solicitar el envío de la documentación completa, todo ello de forma gratuita, así como el contenido del artículo 19 de

los Estatutos Sociales y lo dispuesto en el artículo 104 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Sant Antoni de Portmany, 26 de abril de 2004.—Administrador único, José Prats Cardona.—16.484.

### **HOTELES TÉCNICOS, S. A.**

Por el Administrador único se convoca Junta general ordinaria de accionistas, para el día 27 de mayo de 2004, en primera convocatoria, a las doce horas, a celebrar en el domicilio social; y en segunda convocatoria, al día siguiente, 28 de mayo, en el mismo lugar y hora indicados, con arreglo al siguiente

#### **Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión, así como de la labor desarrollada por el Órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio 2003.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados correspondientes al período 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión, por alguno de los medios del artículo 113.º de la Ley de Sociedades Anónimas.

De conformidad con el artículo 112.º de la citada Ley, se informa a los accionistas del derecho que les asiste para obtener, de forma inmediata y gratuita, a partir de la convocatoria, los documentos contables que van a ser sometidos a aprobación, inclusive el Informe realizado por la Sociedad Auditora.

Benidorm, 19 de abril de 2004.—El Administrador único, Ramón Martínez Martínez.—16.065.

### **HYPERNIK, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)**

### **DELLAFOCE, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)**

#### *Anuncio de fusión por absorción*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, en virtud de remisión expresa del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que, el día 26 de abril de 2004, los Socios Unicos de las entidades «Hypernik, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal», y «Dellafoce, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal» acordaron la fusión por absorción por parte de «Hypernik, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal», de la Sociedad «Dellafoce, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal» en los términos y condiciones del Proyecto de Fusión suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Navarra.

Se hace constar, expresamente, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión conforme a lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar, asimismo, el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión de oponerse a la misma, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de los acuerdos de fusión, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Peralta (Navarra), 26 de abril de 2004.—El Administrador único de «Hypernik, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal» (Sociedad absorbente), y de «Dellafoce, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal» (Sociedad absorbida), don Víctor Troyas Osés.—16.488. 1.ª 3-5-2004

### **IBEROSTAR HOTELES Y APARTAMENTOS, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad parcialmente escindida)**

### **DUNES DE MURO 2004, SOCIEDAD LIMITADA**

#### **Unipersonal**

### **ARENES DE MURO 2004, SOCIEDAD LIMITADA**

#### **Unipersonal**

#### **(Sociedades beneficiarias)**

Se hace público que la Junta General de Socios de Iberostar Hoteles y Apartamentos, Sociedad Limitada, y el socio único de Dunes de Muro 2004, Sociedad Limitada Unipersonal, y de Arenes de Muro 2004, Sociedad Limitada Unipersonal, adoptaron, en fecha 7 de abril de 2004, los correspondientes acuerdos de escisión parcial de Iberostar Hoteles y Apartamentos, Sociedad Limitada, en virtud de cuya operación se procede a la transmisión en bloque de dos partes de patrimonio de Iberostar Hoteles y Apartamentos, Sociedad Limitada (Sociedad parcialmente escindida), que forman cada una de ellas una unidad económica independiente, a favor de Dunes de Muro 2004, Sociedad Limitada Unipersonal, y de Arenes de Muro 2004, Sociedad Limitada Unipersonal (Sociedades beneficiarias), que se subrogarán en todos los derechos y obligaciones inherentes a la parte del patrimonio escindido que les corresponda. Como consecuencia de la escisión, Iberostar Hoteles y Apartamentos, Sociedad Limitada, reducirá la cifra del capital social, así como la cuenta de reservas de libre disposición.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión parcial de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como de los balances de escisión de las sociedades participantes. Asimismo, los acreedores podrán oponerse a los acuerdos de escisión en el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de escisión, en los términos previstos legalmente.

Palma de Mallorca, 16 de abril de 2004.—Don Fernando Martos Mackow, Secretario del Consejo de Administración de Iberostar Hoteles y Apartamentos, Sociedad Limitada, y don Lorenzo Fluxa Domene, Administrador Solidario de Dunes de Muro 2004, Sociedad Limitada Unipersonal, y Arenes de Muro 2004, Sociedad Limitada Unipersonal.—17.182. 1.ª 3-5-2004

### **INDUSTRIAS GRÁFICAS DEL MERCAT DEL PEIX DE BARCELONA, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de «Industrias Gráficas del Mercat del Peix de Barcelona, Sociedad Anónima», a Junta general ordinaria de la sociedad, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las once horas del próximo día 26 de mayo de 2004, en el domicilio social de la compañía, y en segunda convocatoria, en su caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente 27 de mayo de 2004, con arreglo al siguiente

#### **Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, y el Informe de Gestión del Consejo de Administración correspondientes al Ejercicio anterior.

Segundo.—Aplicación de Resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas tienen a su disposición de forma inmediata y gratuita, copias de cuantos

documentos serán sometidos a su aprobación por la Junta.

Barcelona, 22 de abril de 2004.—José Serratosa Miñarro, Presidente del Consejo de Administración.—16.474.

### **INMOBILIARIA BARRIO DE BILBAO, S. A.**

#### *Reversión de anotaciones en cuenta a títulos físicos al portador*

Los órganos de administración de esta sociedad han acordado la transformación por reversión de la actual forma de representación de las acciones en anotaciones en cuenta a títulos físicos al portador, estableciendo para ello el siguiente procedimiento:

Acciones afectadas: Las acciones afectadas son 750.000 acciones al portador, de 3,01 euros de valor nominal cada una, representativas de todo el capital social.

Acreditación de la propiedad de las acciones: La titularidad de las acciones se acreditará mediante la presentación por las Entidades Participantes del Servicio de Compensación y Liquidación de la Bolsa de Valores de Barcelona, de una relación detallada de los propietarios de las acciones en depósito, en las oficinas de la Entidad Agente Beta Capital Sociedad de Valores, Sociedad Anónima, quien efectuará las correspondientes comprobaciones con las posiciones en el Registro Contable de las Acciones de la Sociedad que le remita el citado Servicio de Compensación y Liquidación de la Bolsa de Valores de Barcelona.

Entidad agente: Intermediará la operación de reversión a títulos físicos al portador la Entidad Beta Capital Sociedad de Valores, Sociedad Anónima, en sus oficinas de Barcelona en Paseo de Gracia, nº 56, a quien deberá remitirse la documentación acreditativa de la propiedad de las acciones.

Plazo para la presentación de los documentos acreditativos: Un mes a contar a partir del día siguiente al de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Anulación de las anotaciones en cuenta y emisión y entrega de los títulos físicos al portador y de los resguardos de titularidad: Una vez acreditada la identidad de los accionistas según el procedimiento anterior, se publicará, en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en el mismo periódico de la publicación del presente anuncio, el anuncio correspondiente a la anulación de las anotaciones en cuenta y a la emisión y entrega a las Entidades Participantes Depositarias de los oportunos resguardos de titularidad y de los títulos físicos al portador, los cuales podrán ser múltiples y contendrán las menciones establecidas en la legislación mercantil vigente y en particular la numeración adjudicada a las acciones, todo ello con el fin de acreditar la propiedad de las acciones. A continuación, las Entidades Participantes Depositarias harán entrega de los títulos físicos al portador y de los citados resguardos de titularidad a sus legítimos propietarios.

Baja de las anotaciones en cuenta e inscripción de la representación de las acciones por medio de títulos físicos al portador en el Registro Mercantil: Tras la culminación de los trámites citados en el párrafo anterior, la Sociedad procederá a tramitar la inscripción en el Registro Mercantil de la nueva forma de representación de las acciones por medio de títulos físicos al portador y la Entidad Agente certificará la finalización de la reversión al Servicio de Compensación y Liquidación de la Bolsa de Valores de Barcelona, quien dará de baja las anotaciones en cuenta anuladas del Registro Contable, en su calidad de Entidad Encargada del Registro Contable de las Acciones de la Sociedad, lo cual hará público a las Entidades Participantes por medio del oportuno aviso.

Acciones que no acudan a la reversión: Transcurrido el plazo establecido para la reversión, la Sociedad depositará en Beta Capital Sociedad de Valores, Sociedad Anónima en su calidad de Enti-